

Conducta plausible

El Sr. Sol y Ortega abstiéndose prudentemente de intervenir en el debate suscitado acerca de los sucesos de Cataluña. Una gran parte de la opinión aplaude esa conducta, y es, ciertamente, plausible.

Respecto del fusilamiento de Francisco Ferrer, el Sr. Sol y Ortega no está enterado lo suficiente para llevar al Parlamento afirmaciones y juicios, que pudieran resultar más ó menos aventurados. Mirados los sucesos de Cataluña desde otro punto de vista, tampoco solicitan la intervención del Sr. Sol y Ortega, puesto que ésta agravaría los términos en que se halla planteada la cuestión ante la Cámara popular y en cambio no determinaría un solo paso de adelanto en la discusión de la misma, contribuyendo á que se complicase, adquiriendo proporciones peligrosas para otros asuntos que reclaman un inmediato estado parlamentario y que son de positivo interés general para la nación.

Profónguese todo lo que se quiera el debate sobre las sangrientas escenas de Julio, las cosas han de quedar como estaban y sólo se habrá logrado perder un tiempo precioso que pudiera haberse dedicado á más prácticas empresas.

Ahí están los proyectos de Hacienda, de Fomento, de Guerra, de Instrucción pública; ahí están, apenas esbozadas, todas esas reformas que entrarían importantes mejoramientos en todos los ramos de la Administración pública. ¿No es más provechoso que las controversias parlamentarias se inclinen por ese camino y abandonen divagaciones que nada han de poner en claro? Diganlo sino los días que van transcurridos desde que se abrieron las Cortes y los diputados republicanos alzaron su voz para acusar al Gobierno del Sr. Maura.

¿Debió haber sido fusilado Francisco Ferrer? ¿Tuvo el Gobierno conservador la culpa de aquel levantamiento que España entera recuerda horrorizada? ¿Incumbió al Sr. La Cierva una gran responsabilidad moral de aquellas luctuosas jornadas? No hay español que á estas horas pueda contestar á tales preguntas por lo que en la Cámara popular se ha dicho y debatido hasta hoy. Pues bien; si ese debate continuase durante media legislatura, España había de obtener el mismo fruto que hasta aquí. Bien hace, pues, el Sr. Sol y Ortega en abstenerse de intervenir en esa cuestión. Evita que se reproduzcan escenas poco dignas del Parlamento y facilita el debate que otras cuestiones reclaman con urgencia suma.

LA PRENSA

De La Mañana:

«El Sr. Lerroux, caudillo de los elementos radicales por su propio esfuerzo, por el ardor y el tesón con que ha defendido la necesidad de la revolución, no puede dejar en pie aquellos cargos. ¿Puede avenirse el diputado por Barcelona á aceptar la humillante situación de farsante que, en plena Cámara, le adjudicaba el señor Cierva? Su personal decoro y su responsabilidad de caudillo popular se lo vedan. Cuando un hombre se afana por mudar el régimen de un país, por renovar su legislación y sus costumbres, es menester que su probidad aparezca transparente y neta. A las muchedumbres se las conquista con la palabra; pero se las retiene sumisas y se las domina con la conducta. Urge, pues, que el Sr. Lerroux responda á los cargos que le dirige el más fiel y temible de los lugartenientes de Maura Nosotros, ajenos totalmente á este pleito, anhelandos asistir al justiciero desquite del diputado por Barcelona. Aun teniendo enfrente y por adversario, preferimos saber que su españolismo es de buena ley á que se nos muestre en obscuras complicidades con anarquistas de acción, indiferentes al prestigio ó desdoro de nuestro pueblo. Hable, pues, el Sr. Lerroux. Estamos pendientes de su palabra.»

Del Diario Universal:

«Del Sr. Canalejas hay algo más que promesas y declaraciones terminantes:

hay, por añadidura, hechos convincentes, sin precedentes en la política de la Restauración, y ante esos hechos, lo menos que los radicales deberían hacer era aguardar, arma al brazo si así se lo pedía su gana de pelea; pero aguardar tranquilamente, sin volver la vista, que es ahora su ocupación favorita.

Eso es lo que hacemos los que tenemos fe en la política liberal y en el Sr. Canalejas, y por esa razón estamos seguros de que la obra radical será íntegramente realizada, sin que basten á impedirlo los amigos molestos é impacientes ni los adversarios hipócritas; pero, naturalmente, dando tiempo al tiempo; que es la mejor manera de dar á la política radical la necesaria estabilidad.»

La Embajada de España en París

Le Temps anuncia que en breve dejará la Embajada de París el señor León y Castillo y que le sustituirá el Sr. Pérez Caballero.

Elogia al marqués del Muni y los servicios prestados por éste tanto desde el punto de vista francés como desde el punto de vista español.

«Fue—dice—el Sr. León y Castillo el primero que puso mano á la aproximación de Francia y España. Hoy día, que, tanto en sus sentimientos como en sus miras y propósitos, caminan de acuerdo dichos Gobiernos y pueblos, tiene el marqués del Muni la por diplomáticos pocas veces experimentada satisfacción de haber logrado lo que quería y dejar tras sí una obra firmemente afianzada.

Francia ha de sentir con sinceridad la marcha de un embajador en quien sabía que tenía un amigo.»

También hace elogios Le Temps del señor Pérez Caballero, «espíritu esclarecido y resuelto, que ha de ser el guardia vigilante de la entente cordiale, por responder ésta á los intereses permanentes de ambos países.»

LA ACTUALIDAD MÉDICA

CONGRESOS CIENTÍFICOS

Se constituyó en España el Comité para el Congreso de las enfermedades profesionales, que se celebrará en Bruselas el próximo mes de Septiembre. El Comité español lo preside el Dr. Cortezarene.

En el orden del día de este Congreso figuran los siguientes temas: 1.º «Es necesario distinguir las enfermedades profesionales de los accidentes del trabajo?» 2.º «Cuál es el armamento médico actual de las minas, fábricas, manufacturas, talleres, canteras?» 3.º «Estado presente de la lucha emprendida contra la anquilostomiasis.» 4.º «El ojo y la visión en sus relaciones con las enfermedades profesionales.» 5.º «El trabajo en el aire comprimido.» 6.º «Las intoxicaciones profesionales.»

La sola enumeración de las ponencias oficiales demuestra la segura trascendencia oficial que habrán de tener las disposiciones de dicha Asamblea.

—El Congreso de Obstetricia y Ginecología se reunirá en Petersburgo del 22 al 28 de Septiembre próximo.

El presidente del Comité español es el Sr. Fargas, de Barcelona, y la cuota de inscripción es 10 rúbls.

Comisión de Presupuestos

Anticipaciones de fondos

La Comisión de Presupuestos se reunió en el Congreso para estudiar los proyectos de ley presentados para formalizar las anticipaciones de créditos hechas en Consejo de ministros y los créditos extraordinarios concedidos por aquél, todo lo cual suma una veintena de millones de pesetas.

Respecto de las anticipaciones convino la Comisión en que son ilegales, porque las disposiciones vigentes no autorizan para echar mano de los fondos de la nación de esa manera; pero, encontrándose con hechos consumados, reconoció que no queda otro camino sino emitir dictamen favorable, haciendo la protesta correspondiente.

En esas anticipaciones, el Sr. Salillas hizo reparos al de 150.000 pesetas para el Congreso de Ciencias administrativas de Bruselas, considerándolo excesivo y poco justificado documental y á la de 200.000 pesetas pedidas para gastos reservados de Gobernación, á cuyo anticipo, ampliación de crédito en realidad, hizo también observaciones el Sr. Andrade, por considerar que ese crédito, precisamente á causa de su condición de reserva, no es ampliable, ya que no se rinden cuentas. El Sr. Salillas salvó su voto en este último asunto.

Acerca de los créditos extraordinarios, los conservadores salvaron también su voto, por reputarlos prohibidos por las leyes de contabilidad, salvo las cuatro excepciones consignadas en la ley de presupuestos de 1901; pero, sin estorbar la emisión de dictamen favorable. Entre estos créditos estaban como más importantes el de 2 millones para la Exposición de Valencia y el de 10 millones y pico de pesetas para obligaciones de Fomento.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 12-14-15.

Cesó estas noches el calor que se sentía y, con tal motivo, hay quien sueña ya con el otoño.

Se leyó en el Senado el proyecto de Ley agraria, que está siendo comentado muy favorablemente.

Las conferencias de los señores ministros de Estado y Gobernación, con el presidente del Consejo y el del Congreso, son el principal motivo de las conversaciones políticas.

Nadie sabe, en concreto, de que se trata en ellas; aunque muchos presumen de adivinarlo y no pocos fantasean de lo lindo en sus adivinaciones. Se cree, con algún fundamento, que lo tratado en esas reuniones es la marcha de los debates en el Parlamento. Esta versión parece la más razonable. Lo que desde luego continúa afirmándose por todas partes es, que los Sres. Canalejas, García Prieto, Cobián y Conde de Romanones, marchan en todo perfectamente de acuerdo.

Sobre la llegada de Weyler, también se habla mucho estos días. A la conferencia política que el general ha de celebrar con el gobernador de Barcelona y el presidente Canalejas, se le concede una gran importancia.

La calma de que hablaba á ustedes en mi carta de ayer, sigue observándose, y creo que no se deba sólo al calor, pues, como antes digo, sufrió un bajón la temperatura del ambiente estas noches.

UN UJIER DEL CONGRESO.

ESPAÑA Y EL VATICANO

El diario anticlerical «Messaggero» ha publicado un artículo, «La segunda Canonía del Vaticano», en el que comenta como una capitulación las concesiones de la Santa Sede á la política del Sr. Canalejas.

Y el «Corriere d'Italia» que estos días ha cuidado la nota de transigencia de la Curia, pone un reparo al artículo del «Messaggero». Dice que las concesiones de que se habla, las que él ha presentado como prueba de la actitud conciliadora de la Iglesia, son exactamente las que contiene el protocolo presentado al Senado español en 1904 por el gobierno del Sr. Maura.

Matemáticas extrañas

Cómo se resuelve un problema

En Bari, la bonita población edificada junto al Adriático, donde dominaron griegos, normandos y sarracenos, ha ocurrido un hecho sencillo, que nos llena de estupefacción. ¡Loado sea el Señor por no haber sido ningún pueblo de Norte-América el teatro de la famosa aventura!

Es el caso que la otra mañana, en la Real Escuela técnica, se examinaba de Matemáticas el hijo del maestro Facci, muchacho de robusta complexión; de cara redonda, sanguínea y acometedora; de ancho pecho y brazos hercúleos; de fuertes piernas y ademanes resueltos.

El hastiatote del alumno sudaba yeso frente al encerado, en su noble empeño de resolver un problema, que no era ciertamente la cuadratura del círculo. Escribía números, los borraba; volvía á sentar cifras, eliminándolas con presteza; más que escribir dibujaba. Los guarismos eran un modelo de líneas graciosas y perfiles elegantes.

El Tribunal asistía impávido á las fatigas del alumno Facci con una calma benedictina y académica. Nadie le interrumpió en sus primorosos alardes de calígrafo. El alumno sudaba, silencioso, porfiado, moría el trozo de piel de cordero con que rectificaba las cantidades que anotaba, y de vez en cuando lanzaba formidables resoplidos, que levantaban en el encerado tenues nubecillas de polvo blanco.

De pronto ocurrió lo raro, lo inico, lo estupendo, lo extraordinario. El alumno Facci, harto de sufrir baldíamente sin encontrar la solución del problema, viéndose en ridículo, desesperado, sintió que se le rebelaba el corazón, y ofuscada la mente, quiz él en un impulso instintivo de su heredada sangre sarracena, se lanzó sobre el profesor Lo Surdo, le atenzó por la garganta, y una vez en el suelo, le prodigó tan abundante cantidad de puñetazos, que el catedrático víctima se desvanecía magullado en un charco de sangre que copiosamente le manaba de la nariz.

La manera de resolver el problema dejó estupefactos á los compañeros del desdichado profesor Lo Surdo, y ha producido en todo Bari general indignación. Claro está que el Claustro de profesores, reunido poco después del suceso, decretó la expulsión del alumno Facci de la Escuela. Han hecho bien, primero, porque existe razón sobrada; segundo, porque un alumno así, como otros muchos alumnos de todos los Centros de enseñanza de todas

partes, más que cultivadores del Arte y de la Ciencia, debían ser cultivadores de los campos, ó dignos comerciantes, ó acreditados industriales.

Ya en el camino de la popularidad, el joven Facci debía marcharse á Reno y luchar con el negro Johnson. Es fácil que le costara menos fatigas derrotarle que resolver un problema.

EN CANARIAS

Creación de nuevos distritos electorales

Varios elementos políticos canarios pertenecientes á las islas menores de Gomera, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote se han dirigido al Gobierno pidiendo la creación de dos nuevos distritos electorales para las islas, con objeto de que al plantearse en el Parlamento la cuestión de Canarias, además de concedérseles lo que de justicia les pertenece y que inútilmente vienen reclamando desde larga fecha, puedan las islas menores dejar oír su voz y dar su particular opinión en este gravísimo asunto.

Actualmente, la política de las islas Canarias gira sólo alrededor de las dos grandes islas Tenerife y Gran Canaria. Las islas pequeñas están anuladas por estos dos colosales; sus quejas y sus reclamaciones no tienen eco en Madrid, porque los diputados canarios sólo se preocupan de Tenerife ó de Gran Canaria; el resto de las islas parece no pesar en la política de aquel archipiélago.

Y no es justo. Las islas de Lanzarote y Fuerteventura, al igual que la de Gomera y El Hierro, tienen de antiguo la pretensión de formar dos distritos electorales, con objeto de hacer política propia y tener su representante en Cortes que deje oír las voces de aquellos habitantes ante los Gobiernos, haciéndoles ver el grado de atraso en que se encuentra aquellas islas, donde no existen ni obras públicas ni casi servicio público de ningún género, sobre todo en la hermosa isla de la Gomera; los habitantes de hoy se trasladan de uno á otro extremo de la isla por las mismas veredas que lo hacían los primitivos indígenas.

Ahora es ocasión de que el Gobierno atienda esta legítima petición de las islas menores, para que en el Parlamento se pueda oír la opinión de todas las islas del archipiélago canario, y se le dé á este difícil problema una definitiva solución, acabando de una vez con este viejo pleito, que hace muchos años constituye la principal preocupación de aquel archipiélago.

La inspección de monumentos artísticos

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública creando, bajo la inmediata inspección del ministro y del subsecretario de dicho departamento, una Inspección general administrativa de monumentos artísticos é históricos, cuyo titular tendrá la categoría de jefe superior de Administración.

Son atribuciones de esta Inspección:

- 1.º Aseorar al ministro y al subsecretario en los asuntos de su competencia, cumplimentar sus acuerdos y ejecutar los encargos y Comisiones especiales que le sean encomendadas.
- 2.º Proponer las medidas oportunas que deban adoptarse para la conservación y cuidado de los monumentos artísticos de España.
- 3.º Excitar el celo de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos para que contribuyan con su esfuerzo y auxilio á la conservación de los monumentos.
- 4.º Vigilar la acción y cumplimiento de las disposiciones que están encomendadas á los conservadores provinciales de monumentos nombrados por el ministerio de Instrucción pública.
- 5.º Mantener constante relación con las Juntas provinciales de monumentos para conocer las necesidades del servicio.
- 6.º Proponer cuantas medidas pueda juzgar útiles y convenientes para el conocimiento exacto y conservación de la riqueza monumental de España.

PARA EL CAMPO

De las plagas

A pesar de las instrucciones que publicó con plausible objeto el Boletín Oficial y la prensa local, muy pocos agricultores sulfataron sus patatas para prevenir los efectos de la *Peronosporasolanii* (morrón de las patatas), cuya pernicioso plaga está invadiendo actualmente muchas localidades agostando los sembrados de este tubérculo.

A pesar de estar demostrado que el sulfatado aumenta el rendimiento de la cosecha de patatas pagando con creces los gastos que ocasiona tal tratamiento, es tanta la rutina y apatía de nuestros labradores, quienes continúan cruzados de brazos viendo impasibles los sensibles daños en sus cosechas que tan fácilmente podían evitar.

Estos daños son también visibles en las hortalizas, pimientos, tomates, judías y árboles frutales, los que pueden evitarse por medio de los tratamientos cúpricos con el caldo bordelés, tratamientos que aun podían evitar la intensidad de los daños en los cultivos no invadidos aún por la plaga.

Impresiones

Cogiendo el guante

Terminaba mis «Impresiones» del lunes, con esta afirmación: «los dignos hijos de la ciudad del Sacramento, son católicos; pero clericales, no». Y, comprenderás, amigo lector, que al sentar tan terminante conclusión, no lo hice sin haberme convencido de su verdad, con certeza. Pero un apreciable redactor de *El Norte*, que me honró leyendo mis párrafos, rétame, en tonos corteses, á que demuestre que una cosa es ser católico, y otra, muy distinta, es ser clerical. Contando con tu benignidad, lector, admito el reto, por una vez no más, y en amistosa lid.

Desde que Recaredo abjuró del arrianismo, los clérigos, como elemento de gran valía por entonces, empezaron á tomar parte en los asuntos del Estado. Poco á poco, fuéronse haciendo dueños de la voluntad de los monarcas, según la Historia nos dice, llegando al mayor grado de supremacía que imaginarse puede, con algunos reyes absolutos de reciente época. Y así como la absorción por un miembro del cuerpo, de todos los ingresos alimenticios, causa la postración de los otros miembros convirtiendo al hombre en fenómeno, así también, el acaparamiento de la vida del Estado nacional, hecho por el clero, ocasionó una anomalía, una debilidad alarmante de los otros componentes de la Nación, una enfermedad grave que fué origen de una revolución, que fué causa de inauditas guerras fratricidas, que dió tantos días negros á la Historia de mi Patria, que fué, en fin, la cuna del clericalismo.

El clericalismo, hízose dueño del Derecho, legisló para sí, dictando reglas que le favorecían, concediéndose privilegios y marcándose fueros, atentatorios todos á la libertad del Poder civil y á la igualdad de los ciudadanos ante la Ley. El clericalismo, fué la causa de que por el carácter religioso que á nuestra legislación se le inculcó, surjan hoy cuestiones religiosas en cualquier discusión legislativa que se estable. El clericalismo, por último, viéndose se amorado en su poder sobre los asuntos profanos de España, quiere volver á los tiempos viejos, aspira á ser ayudado por algunos españoles, y les habla de faltas al dogma que no existen.

«Los muertos no renacen», ha dicho Canalejas; y el clericalismo, esa influencia del clero en los asuntos políticos, desaparece con pasos de gigante.

El Cardenal católico Newman, dijo: «Que caiga la justicia de Dios sobre el hombre que mezcle á la Iglesia con la política.»

Se puede ser buen católico, un ejemplar católico, y sin embargo abominar de la inmiscusión del clero en asuntos ajenos á su jurisdicción, en cuestiones únicas del Estado. Son cosas distintas las ideas y los apóstoles de esas ideas. El defensor de las ideas, es el católico. El defensor de los privilegios que los apóstoles de esas ideas tienen, no como tales apóstoles, sino como ciudadanos, es el clerical.

Esta es, amigo lector, y apreciable compañero Dofreal, mi creencia. La calificará de equivocada el querido colega, pero estimo que debe respetarse. Yo, respeto las de todos.

Los dignos hijos de la ciudad del Sacramento, son católicos—en esto muéstrase conforme conmigo mi distinguido retador—pero clericales, no; por lo cual, no acudieron todos, al llamamiento que se les hizo para defender los privilegios que los clérigos españoles tienen sobre los demás ciudadanos ante las leyes nacionales.

No sé con qué motivo sacaría á colación la frase de Nakens, el orador del domingo á que aludí mi buen amigo. En cuanto al momento que aprovecha éste para repetirla, en su atentísimo reto, me parece tan inocente, que espero me perdone Dofreal, una ligera sonrisa...

En nombre de esta Redacción, unas palabras al compañero de *El Norte*: EL PROGRESO, no se interesa en rebajar la manifestación del domingo, que Dofreal califica de grandiosa.

Números cantan. En las galerías del claustro, no había nadie. El patio central tiene 25 metros de lado: 625 metros de área. Calcule el cronista, un número prudencial de personas por metro cuadrado, y no olvide que si en uno caben cuatro, en tres no caben doce; recuerde la holganza que había, piense en lo que ocupaba la tribuna, fijese en el tamaño de los sombreros de señora y en lo que desplazan las banquetas, y después de todo esto, diga si EL PROGRESO se interesó en rebajar la grandiosidad de la manifestación.

No vea el amigo Dofreal, ni el menor asomo de molestia en estos párrafos, pues, al menos intencionadamente, no la tienen.

D'Orca.

«Vaudeville» en acción

La maestra enamorada

En la escuela de Mourmont (París), perteneciente al Municipio de Saint-Maur

POR GALICIA

CORUÑA

Celebró sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Suárez Pumariega. Se trató preferentemente de la cuestión del horario de trenes...

Se ganarán una hora y treinta minutos en el recorrido de Madrid á la Coruña, y una y cincuenta en el de la Coruña á Madrid. Además se establecerán las horas de llegada y salida de modo que sea posible en la Coruña el contestar la correspondencia á vuelta de correo.

En el transporte de mercancías y singularmente del pescado, se logra también con el nuevo servicio una mejora importante.

Anteanoche, á las nueve, regresaba de Santa Cruz á esta capital el joven José Blanco Aradas, á quien acompañaban otros cuatro amigos, y al pasar por la carretera, cerca del Pasaje, les salieron al encuentro dos sujetos, á los que no pudieron conocer, por los cuales fueron agredidos á botetadas.

Uno de los desconocidos sacó una navaja y arremetió con ella contra Blanco Aradas, hiriéndolo en el costado izquierdo. Después el agresor se dió á la fuga.

El herido fué á curarse á la casa de socorro.

La policía detuvo vagando por las calles á un muchacho de doce años llamado Hipólito Marugán Torre, de Casalegra, en Toledo, que huyó de la casa de sus padres hace cerca de un mes.

Se telegrafió á su familia para que venga á recogerlo.

SANTIAGO

Estando el domingo último en el monte de la Almáciga examinando una pistola el joven José Parga Pazos, de oficio zapatero y de 16 años, se le disparó el arma, alojándole la bala en la mano derecha. Conducido al Hospital, donde fué curado, quedó en la sala de San Sebastián.

A las tres y media de la madrugada de anteayer, ingresó en el Hospital, el vecino de 76 años, de oficio carpintero, Francisco Díez Nequeira, que tuvo la desgracia de caerse en el campo de Entre-Cercas, produciéndose la fractura de la pierna derecha y quedando en la sala de San Sebastián.

Le fué administrado el Viático, con toda solemnidad al ilustrísimo Sr. Obispo auxiliar Dr. D. Severo Araujo Silva. Numerosas personas iban con hachas encendidas, formando dos largas filas, en las que se veía á la representación de la ciudad santiaguesa, en ciencia, artes, y lo que más significa en el pueblo.

Han ingresado en la cárcel de Arzúa Antonio María Sánchez y Angel Pérez Espantoso, de Curtis, que maltrataron á su convecino Antonio Gándara Valledepau, sustrayéndole 125 pesetas.

La Guardia civil de Conjo ha detenido al vecino de Vidán, Manuel Lema Lorenzo, por hurto de 40 gabillas de centeno á José Lema Martínez.

ORENSE

Han sido nombrado vocales de la junta provincial de Sanidad, en esta capital los Sres. D. Emilio Morenza Martínez, y don Segundo Feijóo Montenegro, Médicos, D. Eladio R. Aldemira, Farmacéutico, don Antonio Gaité, Catedrático de Química, y D. Francisco Núñez, Veterinario.

Ha sido denegada la franquicia de derechos de aduanas para material de enseñanza destinado al servicio de una Escuela privada que patrocina la Sociedad de librepensadores de esta capital; cuya franquicia había solicitado D. Juan Manuel Amor.

PONTEVEDRA

Los ayuntamientos de Carril y Villajuán se han adherido al de Villargarcía para celebrar festejos cuando sea firmada la escritura de donación de la Isla de Cortegada á S. M. el Rey D. Alfonso de Borbón.

Ha terminado en la Comandancia de Marina de Pontevedra la votación entre los pescadores respecto á si la pesca debe hacerse de noche y de día, ó solo de día. Por lo primero votaron 89 y por lo segundo 123.

VIGO

Celebró reunión en el local de la Cámara de Comercio, la Junta Directiva de la Asociación del Turismo. Presidió don Guillermo de Oya y asistieron los señores Barrera, Maestú, Sitjá, Tenreiro y Bernárdez.

Entre los diversos é importantes asuntos que se trataron, figura la próxima visita de los periodistas ingleses, cuya llegada á Vigo, será el 24 del actual.

Los miembros de la British International Association of Journalists que vendrá á Galicia son 20, contándose entre ellos varias señoras.

Está ya ultimado el itinerario de la tournée que nuestros colegas de la Prensa británica realizarán por nuestra región. Fué también otro acuerdo de la Junta del Turismo, consignar en acta su sentimiento por la muerte del que era presidente del Comité Ejecutivo de dicha Asociación en la capital de Inglaterra, monsieur Martin Hume.

Para bendecir é inaugurar la nueva iglesia del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, llegó á Vigo el obispo de esta diócesis, Sr. Menéndez Conde.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

En el Congreso

Gran animación Madrid 12-22'15.

La sesión celebrada hoy en la Cámara de los diputados cuéntase entre las de gran animación.

Dasle que el Sr. Canalejas llegó al Congreso esta tarde, la afluencia de curiosos fué en aumento.

Los expatriados

Habiéndose ocupado el Sr. Salvatella de la cuestión de los expatriados, y asegurando que amenazan á España con internarse en su territorio á sangre y fuego, sembrando dinamita y esgrimiendo el puñal, levantóse el presidente del Consejo para contestar al diputado.

Habla Canalejas

Expectación.

Como siempre que aparece en pie la figura del Sr. Canalejas, esta tarde, observóse gran expectación tan pronto se dispuso el presidente á contestar al Sr. Salvatella.

Enérgicos castigos

En su contestación comienza el señor Canalejas diciendo que los más enérgicos castigos serán empleados contra los que en actitud amenazadora intenten introducirse en la Península.

Interrupciones

El batallador republicano Rodrigo Soriano, interrumpe varias veces al presidente con sus acostumbradas preguntas.

Se observa indignación en la Cámara, desde las primeras interrupciones del Sr. Soriano.

Sigue Canalejas

El Sr. Canalejas continúa su discurso tachando de conspiradores á determinados elementos radicales.

Siguen las interrupciones por parte del Sr. Soriano.

Escándalo

En una de esas interrupciones fórmase un enorme escándalo.

El Conde de Romanones esfuerza se en que sea oída la campanilla presidencial.

Tras algunos momentos de gran agitación se calma el hemiciclo y continúa en su discurso el Sr. Canalejas.

No habrá amnistía

El presidente del Consejo dice, que mientras se amenazase á España por los expatriados con la revolución, no habrá amnistía.

Terminó el discurso en términos valientes y sin desistir de castigar con energía á los que se repatrien en actitud amenazadora.

Hubo las rectificaciones consiguientes.

Pablo Iglesias

Otra vez contra Cierva

Levantóse en los escaños el diputado socialista Pablo Iglesias.

Arremetió otra vez contra el exministro de la Gobernación Sr. La Cierva.

Desde los primeros momentos se observó una mirada, de temor á lo que diría el socialista, en todos los diputados.

Vuelta á lo mismo

En medio de la mayor indignación volvió á repetir Pablo Iglesias que era lícito el atentado personal contra la tiranía de algunos Gobiernos.

Rectificaciones

Salillas y Cierva

Rectifica el diputado republicano Sr. D. Rafael Salillas.

También pronuncia su rectificación el conservador Sr. D. Juan de la Cierva.

Los dos han estado muy oportunos.

Senado

Sin animación

La sesión celebrada hoy en el Se-

nado no ofreció grandes atractivos á los curiosos.

Presidió el Sr. Montero Rios.

Transcurrió la tarde en estado lánguido el salón de los senadores.

La condena condicional

Se aprueba

Se aprobó en definitiva el proyecto de ley sobre condena condicional, en medio de la mayor tranquilidad y sin que hubiese que comentar ni el más insignificante incidente.

A la puerta del Congreso

Esperando á Iglesias

A la hora de salida de la sesión del Congreso, esta tarde, formóse un numeroso grupo de admiradores y partidarios de Pablo Iglesias á la puerta del Congreso de los diputados.

Andaban por entre el grupo algunos guardias á caballo para mantener el orden y organizar la salida de carruajes.

Gran ovación

Apenas apareció el diputado socialista en la puerta de la Cámara popular, los congregados le tributaron una gran ovación.

Detenciones

La guardia de seguridad intervino oportunamente, evitando otros desórdenes y deteniendo á varios manifestantes.

El Sr. Calbetón

Viaje interrumpido

El señor ministro de Fomento que se proponía marchar á Barcelona, ha desistido de su viaje á última hora.

Consejo de ministros

Impresiones

En el Consejo celebrado se han cambiado impresiones entre los ministros sobre la marcha de los debates en las Cámaras.

También se trató de algunos expedientes, según dice la nota oficiosa entregada á los periodistas.

España y el Vaticano

Negociaciones suspendidas

El ministro de Estado, Sr. García Prieto, ha comunicado á sus compañeros en el Consejo que por enfermedad de nuestro embajador Sr. Ojeda, se han suspendido las negociaciones de España y el Vaticano.

Contra los obispos

Que no intervengan

Se acordó en el consejo de ministros que no ejerzan inspección los obispos en los establecimientos de enseñanza que sostiene el Estado.

Ministro de jornada

Á San Sebastián

El próximo domingo irá á San Sebastián como ministro de jornada con la Corte, el de Estado el Sr. García Prieto.

Ministros á Bruselas

Canalejas á la Exposición

Atendiendo á la invitación hecha por el Gobierno belga al nuestro, para ir á visitar la Exposición, acordóse que vaya á Bruselas el Presidente del Consejo de ministros Sr. Canalejas y otro ministro cuya designación no se ha hecho aún.

A otras Exposiciones

Quienes irán

También serán enviados representantes del Gobierno español á las Exposiciones que se celebren en Méjico y Chile.

Todavía no se sabe en quienes recaerá la designación que haga el Gobierno.

Los infantes á Munich

De excursión

Han salido para Munich, de excursión S. S. A. A. los infantes D. Fernando y doña María Teresa.

sión S. S. A. A. los infantes D. Fernando y doña María Teresa.

Conferencia esperada

Sin noticias

La anunciada conferencia del señor Canalejas con el Gobernador de Barcelona, háse celebrado.

Fué muy extensa. A la salida han sido interrogados los dos señores por los representantes de la prensa, sin haberse podido co-ger ninguna noticia concreta.

Mostráronse el Presidente y el Gobernador, reservadísimos.

Tirantez de relaciones

Temiendo la ruptura

Los comentarios que se hacen á última hora sobre el estado de relaciones entre España y el Vaticano tratan de la tirantez que se observa, temiendo que de seguir así, sobrevenga la ruptura.

Lo que acordó el Gobierno

El Gobierno ha acordado mantener, en cuantos hechos sea posible, la competencia exclusiva del Poder civil.

Desde el extranjero

La aviación

Numeroso público en Bourement-Ont, según dicen de Londres, esperaba la celebración de las pruebas anunciadas por el aviador Rolls, que ha realizado por fin en medio de la expectación general.

En sus vuelos, remontóse á gran altura, viéndosele en una ocasión perder la estabilidad, sin saber la causa y estrellarse contra el suelo con su aparato, que quedó destrozado.

El efecto que ha producido la caída y muerte instantánea de Rolls fué tristísimo.

(Ultima hora)

Las minorías

Activando una discusión

Madrid 13-2-15.

El gobierno ha comunicado á la prensa que las minorías muestran grandes deseos de activar la discusión del mensaje.

En Alhucemas

Compieta tranquilidad

Dicen de Alhucemas que reina en la plaza y sus proximidades la más completa tranquilidad.

Témese, tan sólo, que algunos montañeses intenten atacar á los moros adictos á España.

Pero esto no pasa de ser un temor.

Desde Barcelona

Una causa

De la causa celebrada en Barcelona por los sucesos de Manresa, ha resultado una sentencia de cadena perpetua contra Antonio Tarnella.

Otros condenados

Han sido también condenados otros varios autores de los sucesos de Manresa á diferentes penas de tres y veinteaños.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA AYER

Fondos públicos

Table with 2 columns: Instrument and Price. 4 por 100 perpétuo interior fin corriente.. 84.50; Diferentes series.. 87.00; Amortizable al 5 por 100 al contado.. 101.55

Acciones

Table with 2 columns: Instrument and Price. Banco de España.. 459.00; Compañía Arrendataria de Tabacos.. 639.00; Resinas.. 60.00; Altos Hornos.. 60.00; Azucareras preferentes id. ordinarias.. 61.75; id. obligaciones.. 19.00

Cambios
 París vista (francos). 7'45
 Londres vista (libras). 27'04

LUGO

La sociedad que los hijos de Valle de Oro tienen constituida en la Habana, ha concedido 1.000 pesetas para repartir á un niño y á una niña de cada parroquia de dicho valle, de las comprendidas bajo la protección de la citada sociedad que se hayan distinguido por su aplicación en la escuela en el pasado curso.

Las clases é individuos de tropa que había en la Caja y Zona de esta ciudad saldrán hoy para Melilla.

La Asociación Benéfico-escolar anuncia un concurso para huérfanos, con expresión de las plazas vacantes y enseñanzas que se darán en cada colegio, admitiéndose las instancias hasta 31 de Agosto próximo.

Ascenden á capitanes dos primeros tenientes de la escala de reserva de la guardia civil.

Por haber aprobado el tercer curso de la Academia de Ingenieros, han sido promovidos á segundos tenientes alumnos 36 alumnos de dicho Centro.

Se anuncia á concurso una plaza de capitán de Artillería en la segunda sección de la escuela Central de Tiro del Ejército.

Llegó ayer á Lugo con objeto de encargarse de los servicios de Administración militar de esta plaza, el oficial del cuerpo D. Ramón Virallé.

Le ha sido admitida, sin perjuicio de tercero y salvo mejor derecho, una solicitud presentada en el Gobierno civil de esta provincia por D. José María Carracedo, vecino de esta capital, manifestando que en el lugar de Paderne, parroquia de San Pedro de Cervantes, Ayuntamiento de Cervantes, desea adquirir la propiedad de 48 pertenencias de mineral de hierro con el título de *Bibao Gallego*.

Por los juzgados militares de Ferrol, la Coruña y Madrid están reclamados los siguientes soldados de esta provincia: Antonio Rúa Joven, natural de Vivero; Manuel Domínguez Fernández, de Pombeiro, en Pantón; y Manuel Juan Paz Pardo, de Aranza; por segunda deserción el primero y faltar á concentración los otros dos.

Se ha publicado una propuesta de recompensas de personal de la Compañía Transatlántica, por servicios prestados durante la campaña.

Se ha firmado un decreto creando una inspección de los monumentos nacionales. Para este cargo ha sido nombrado el periodista D. Cristóbal de Castro.

Ha sido destinado al regimiento de San Fernando núm. 11, de plantilla, el teniente coronel D. Eladio Pin Ruano, excedente de esta región.

En breve se presentará á las Cortes una proposición de Ley modificando el artículo 113 del Reglamento de Telégrafos.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 21 de Marzo último, relativa á expedientes posesorios, declara que «los artículos 404 y 397 de la Ley Hipotecaria, se limitan á establecer un procedimiento especial para habilitar de título al que no lo tenga, pero sin que la resolución que recaiga en el expediente que se instruya ni la misma inscripción en el Registro lo constituyan», pudiendo en su virtud los opuestos en esa clase de expedientes ó cualquier otro interesado, consentida ó confirmada que sea, caso de apelación, la providencia que recaiga, hacer uso de la acción de que se crean asistidos en el juicio declaratorio que corresponda.

Procedente de Melilla llegó ayer á esta ciudad el primer teniente de S. Fernando, destinado á la Zona de Lugo, D. Raimundo R. López Regal.

En el Juzgado municipal de Carballedo se halla vacante la plaza de Secretario, por renuncia del que la desempeñaba, don Luis Pérez Raton, y se ha de proveer con arreglo á lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

También se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Carballedo, la cual ha de proveerse en la misma forma.

El mercado que se celebró ayer en esta capital vióse regularmente concurrido. Nótese este año una gran escasez de cerezas, manteniéndose su precio muy elevado.

Ha sido designado en esta región el regimiento de Zaragoza de guarnición en Santiago y Tuy, para las prácticas militares de Otoño.

Dicho regimiento organizará, con el efectivo que tiene, tantas compañías de 120 hombres como sea posible, y estas fuerzas, bajo la dirección de un coronel, harán marchas de noche, ejercicios tácticos y de tiro, de acantonamiento, vivac, obras de fortificación, etc. Con la rapidez que la realidad exigiera, los jefes y oficiales resolverán problemas militares que se someterán á un estudio sobre el campo de operaciones.

Se ha dispuesto que ingresen en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares con el empleo de escribientes de segunda clase los nueve primeros sargentos de la escala de aspirantes.

Se ha dispuesto por la superioridad que las escuelas de los Hospicios se rijan por los reglamentos de las Diputaciones provinciales ó su ley especial, en lo relativo á las vacaciones, licencias, etc., de los maestros.

Ha sido destinado á Alcoy el ilustrado médico militar D. Miguel Parrilla Vaamonde, que en la actualidad prestaba sus servicios en Santiago, después de haber residido en esta ciudad donde contaba con muchas simpatías.

Dícese que en la parroquia de Galdo, en Vivero, una mujer que se hallaba subida á un cerezo recogiendo la fruta tuvo la desgracia de caerse, ocasionándose la muerte de resultas del golpe sufrido.

Los señores Alaldes deben remitir al Gobierno civil un estado-resumen de la vacunación y revacunación efectuada durante el semestre que acaba de finalizar en los respectivos términos municipales, para poder ser enviados á la Inspección general de Sanidad exterior. En igual caso se encuentran los directores, facultativos y administradores de los hospitales, hospicios, asilos, cárceles, centros de vacunación y profesores de Instrucción primaria de todos los establecimientos de enseñanza públicos y privados, quienes remitirán igualmente en los cinco primeros días de cada mes un estado en que se haga constar el número de individuos que han sido sometidos á las prácticas de vacunación y revacunación durante el mes anterior.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

Se ha dirigido una circular á los inspectores de ingenieros de montes, recordándoles la obligación de no salir de la residencia oficial y de cuidar que no salgan tampoco los ingenieros y ayudantes.

OBRA NUEVA
 El libro **SERPENTINAS** del señor don Juan Ramón Somoza se halla á la venta en la librería de Doña Manuela Dorado Calle de San Pedro núm. 28 al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

R. FERNÁNDEZ CIRUJANO DENTISTA,

participa á su numerosa clientela que las horas para construcción de dentaduras, empastes, extracción de muelas, raíces y demás operaciones serán de diez á una y de cinco á siete.

Este especialista cuenta con la ayuda del tan conocido y acreditado profesor y practicante D. JOSÉ REINO y con hábiles mecánicos en sus talleres.

Calle de Armañá, 3 y 5

La novena del Carmen

Ayer predicó el R. P. Juan de la orden franciscana.

Siguen hoy los ejercicios de costumbre.

Prepárese una solemnisima procesión para el domingo á la que asistirán numerosas damas lucenses y que, según anunciamos otro día, la presidirá S. I. el Prelado de esta diócesis.

EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer

En el juicio oral celebrado ayer pronunció un elocuente y bien formulado informe de defensa el abogado Sr. Varela Balboa, obteniendo una sentencia absolutoria para los procesados.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 12:

Nacimientos.—Manuel Rodríguez Labajo, en Lugo.

Defunciones.—Manuela Flores Abuña, de un año, en Pías.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Anacleto papa y mártir, Joel y Esdras profetas y Maximiliano obispo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueña se traspasa el acreditado comercio LA CORUNESA, San Pedro, núm. 36, LUGO.

CASA DE CAMPO

Á seis kilómetros de esta capital se alquila una casa con comodidades para una familia. En la Administración de este periódico informarán.

Salto do Can

Calle del Conde Pallares, 8.—LUGO

En este establecimiento se recibió una gran partida de vinos tintos superiores de mesa, procedentes del Ribero de Orense.

¡PRECIOS ECONÓMICOS!
40 céntimos litro

SE ARRIENDA

el piso 3.º de la casa número 4 de la calle de Manuel Becerra. En el primero de la misma informarán.

ABADIE

Riz y Alquitrán.
 Es el mejor papel de fumar.
 De venta en todos los estancos.

SE RUEGA

á la persona que haya encontrado un billete de cien pesetas perdido en la Puerta de San Pedro lo en-

tregue en la administración de EL PROGRESO, donde se le gratificará el favor.

ELIXIR
 ANTIRREUMÁTICO
PLA
 lo mejor contra el
REUMA Y GOTA
JARABE
 DE EUCALIPTO BALSÁMICO
 CON HEROINA
PLA
 Cura los CATARROS

TRASLADO

El Colegio de niños instalado en la calle de San Marcos, nú-

mero 13, se trasladó á la de Manuel Becerra, núm. 12, (antes Progreso).

EMILIO ALVARADO

Médico-Oculista de Valladolid
 Permanecerá en Lugo desde el día 1 de Julio hasta el 20 del mismo mes.

HOTEL MÉNDEZ-NÚÑEZ
 Calle de la Reina

COCHES
 De Lugo á Becerreá, sale á las 16.
 De Becerreá á Lugo, llega á las 10.
 Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Castro, sale á las 16.
 De Castro á Lugo, llega á las 10.
 Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16.
 De Castroverde á Lugo, llega á las 10.
 Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

A LOS VERANEANTES

Se alquila una casa amueblada de dos pisos, en el pintoresco pueblo de San Juan de Cobas, con vistas á la playa y en la carretera de Vivero á Ferrol, distando de aquel punto sólo dos kilómetros. Tiene cada piso seis habitaciones. Se cede cada piso por separado si así se desea.

También se alquila otra casa *chalet* de piso bajo y principal, sita en el punto llamado *Cantarrana*, con vistas al mar, agua y lavadero. Dista de Vivero un kilómetro.

Dará razón en Vivero: DON JUAN BUJADOS, (del Comercio).

LA VICTORIA

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES

López, Sota y Fernández

Carretera de Castro.—LUGO

Se recomienda al público los jabones de esta fábrica que compiten con los mejores de su clase, por la excelente pureza, consistencia, suavidad y buen aroma, y porque son elaborados con aceite de oliva.

Clases: Tipo de Castilla extra blanco y con pinta, primera blanco y pinta. Tipo Sevillano pinta natural, extra.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
 Ventas al por mayor y menor en la fábrica

Se expenden lejías de superior calidad en San Roque, núm. 8

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar MAGICA Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y último)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro uminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERRAN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Julio el vapor VIRGINIE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Julio el vapor QUEBEC

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Julio el vapor LA NAVARRE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

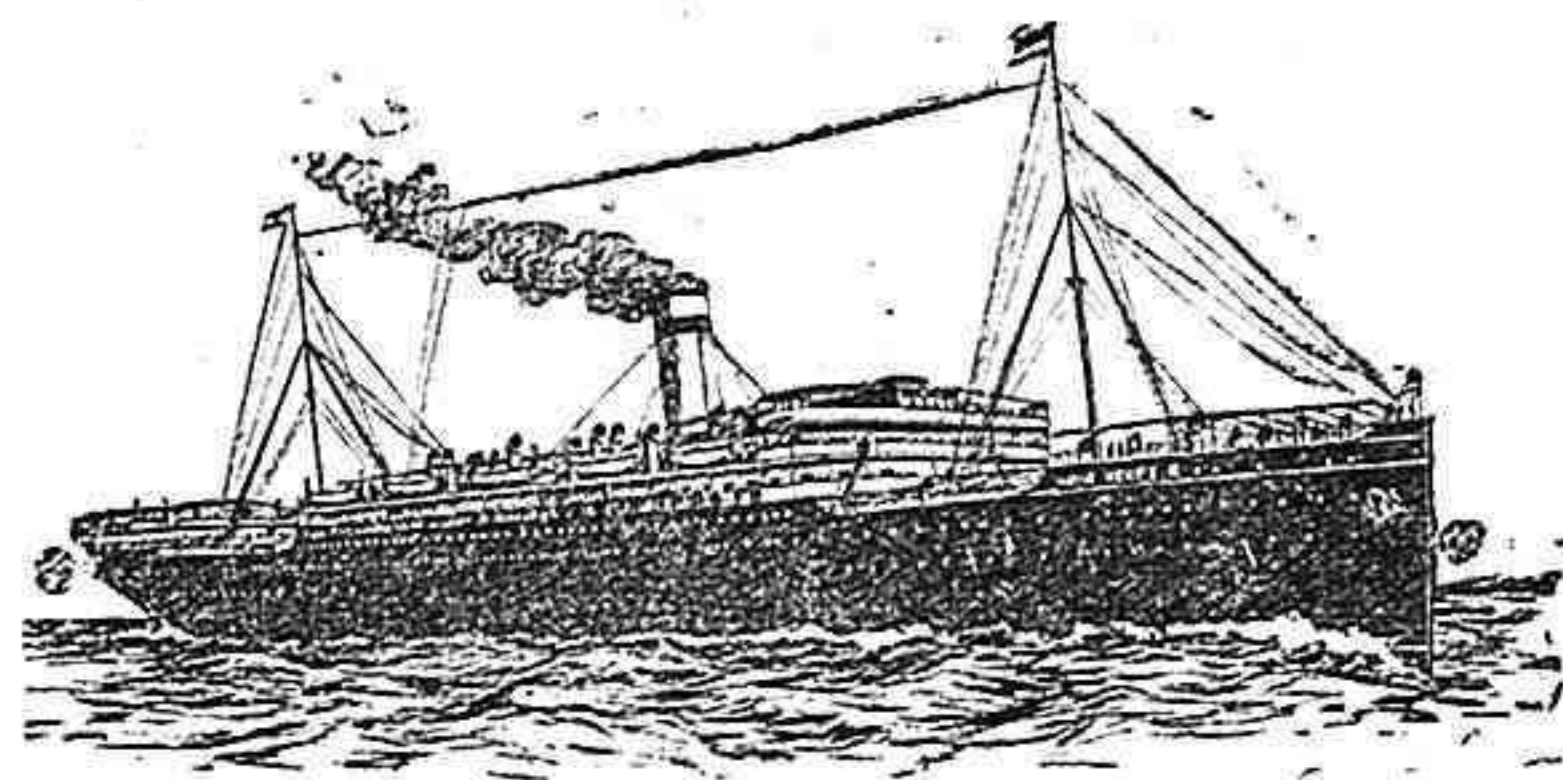
CADA CUATRO LUNES

El 11 de Julio el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor ZEELANDIA el 23 de Julio

Admite pasajeros de 3.^a clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Rio de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

| Vapores | De la Coruña | De Vigo |
|-----------------|--------------|----------|
| Highland Hope | 19 Julio | 20 Julio |
| Highland Harris | 2 Agosto | 3 Agosto |

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

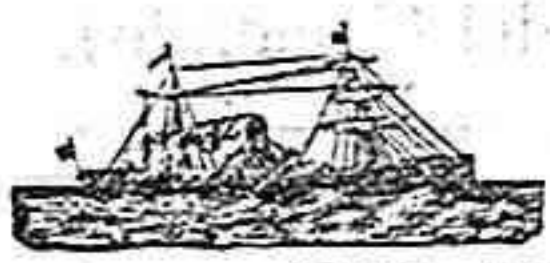
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Gotha el 17 de Julio. Glesseu el 14 de Agosto

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.



Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.^o, Cantón-pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

| Vapor | Salida de La Coruña | Salida de Vigo |
|---------|---------------------|------------------|
| Ortega | 18 de Julio | 19 de Julio |
| Oropesa | 1 de Agosto | 2 de Agosto |
| Orita | 15 de Agosto | 16 de Agosto |
| Oravia | 29 de Agosto | 30 de Agosto |
| Oronsa | 12 de Septiembre | 13 de Septiembre |
| Orcoma | 26 de Septiembre | 27 de Septiembre |

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.^a Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.^a Poseer además substancias activas fijas.

3.^a Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.^a Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

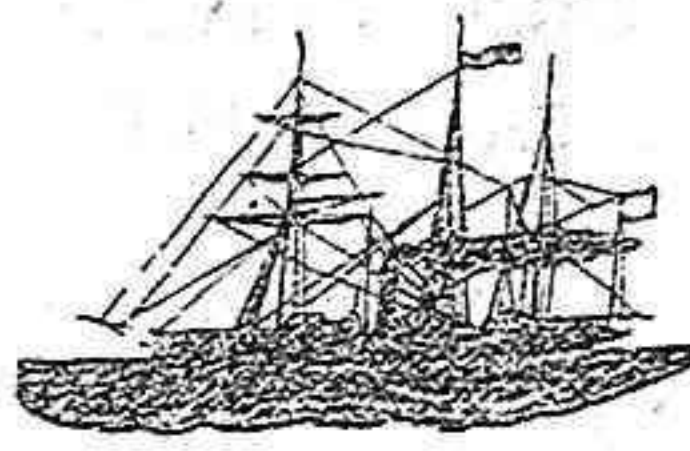
COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

| | CORUÑA | VIGO |
|----------------|----------------|----------------|
| Royaton Grange | 19 Agosto. | 20 Agosto. |
| Southern Cross | 16 Septiembre. | 17 Septiembre. |
| Beacon Grange | 26 Octubre. | 27 Octubre. |
| Urmaton Grange | 9 Noviembre. | 10 Noviembre. |

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

GUARDIANA el 19 de Julio

Precio del pasaje

211 pesetas

incluido el impuesto de transportes

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 9

--LUGO--

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajos confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los generos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Lugo, un mes. | una peseta. |
| Fuera, un trimestre. | 4 > |
| Idem, un año. | 16 > |
| Ultramar y extranjero. | 9 > |

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.